

Abogado querellante Mauricio Daza rechaza categóricamente resolución del SII en millonaria rebaja de impuestos a Penta

El abogado Mauricio Daza, abogado de la Fundación Ciudadano Inteligente, rechazó categóricamente la resolución del Servicio de Impuestos Internos que rebajó los impuestos a la empresa Penta para permitirle pagar sus abogados, en el marco del juicio que se lleva a cabo en contra de esta firma por fraude al Fisco.

El jurista y querellante en esta causa judicial, expresó que esta figura tributaria se aplica para las costas judiciales en demandas donde se involucran empresas y no querellas particulares de sus ejecutivos, como es esta situación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/DAZA-1.mp3>

Mauricio Daza consideró ridícula la explicación dada por los controladores del grupo Penta, quienes señalaron que estos recursos derivados de esta rebaja de impuestos, son para mejorar la “imagen reputacional” de la empresa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/DAZA-2.mp3>

El abogado Mauricio Daza lamentó que el Ministerio Público haya cerrado la investigación en el caso Penta, sin embargo

advirtió que aún quedan aristas administrativas para sancionar a quienes son responsables de este daño al patrimonio de todos los chilenos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/10/DAZA-3.mp3>

Consignar que el bullado caso Penta consistió en la utilización de facturas y boletas de honorarios ideológicamente falsas pero emitidas materialmente de acuerdo a la ley, las que habrían permitido el financiamiento irregular de campañas electorales de varios políticos, la mayoría pertenecientes a la UDI. Este proceso está en plena investigación por delitos tributarios y por soborno, lavado de dinero y cohecho, en donde están involucrados Carlos Eugenio Lavín y Carlos Délano, este último amigo personal de Sebastián Piñera.